Actas do XII Colóquio Ibérico de Geografia 6 a 9 de Outubro 2010, Porto: Faculdade de Letras (Universidade do Porto) ISBN xxx-xxxxx-xxxx



Luisa Maria FRUTOS MEJÍAS Universidad de Zaragoza ~ Imfrutos@unizar.es

Ana CASTELLÓ PUIG

Universidad de Zaragoza ~ castello@unizar.es

María Luz HERNÁNDEZ NAVARRO Universidad de Zaragoza ~ mlhernan@unizar.es

Blanca LOSCERTALES PALOMAR *Universidad de Zaragoza* ~ bloscer@unizar.es

Pascual RUBIO TERRADO Universidad de Zaragoza ~ pasrubio@unizar.es

Enrique RUIZ BUDRIA

Universidad de Zaragoza ~ eruiz@unizar.es

# El paisaje vitivinícola aragonés: el patrimonio cultural como factor de desarrollo

Paisagem, Patrimonio e Desemvolvimento,

# 1. Introducción: el paisaje como patrimonio cultural y base para el desarrollo<sup>1</sup>.

El paisaje es un concepto polisémico, pero desde el punto de vista geográfico o antropológico es la expresión visual del orden en que se combinan los elementos naturales y culturales, integrantes del sistema territorial. Constituye, por tanto, una realidad compleja, formada por elementos tangibles e intangibles, incluyendo valores estéticos y culturales, cuya combinación permite identificar paisajes diversos (Sabaté, 2004). El entorno natural es un elemento activo, del que no son independientes su significación, su aprovechamiento y su valor total (Zouain, 2007). Pero si enfocamos un espacio concreto, sobre ese medio natural hay una construcción socio-cultural acumulativa diacrónica, un *palimsesto* de su propia historia, que configura el producto más elaborado sobre el que un grupo humano se ha proyectado y constituye, por tanto, su signo de identidad (Martínez, 2006).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Grupo GEDETUZ. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación CSO2008-05793-C03-02, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación

En las últimas décadas, la amenaza de destrucción de algunos paisajes y la banalización de otros hace que sea necesaria la protección de aquellos que tienen valor como patrimonio cultural, entendido este concepto como el conjunto de bienes y derechos heredados, propiedad de una persona, institución o sociedad. Por ello, la Convención sobre el Patrimonio Mundial, Cultural y Natural elaboró un documento, adoptado por la UNESCO en 1972 (Conferencia Internacional de la ONU, Paris, 1972), incorporando la categoría de paisaje cultural como patrimonio, entendiendo que ilustra la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por su entorno y por la acción de fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas. Así, se creó un instrumento jurídico internacional para identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras dicho patrimonio (Rössler, 1998). Así mismo, se especificaron tres tipos de paisaje: Los creados y diseñados intencionadamente por razones estéticas; los evolucionados orgánicamente, bien sean relictos, si el proceso evolutivo ya ha concluido pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente, o activos, continuos en el tiempo, si ese proceso sigue dinámico; los asociativos, con asociación religiosa, artística o cultural al el medio natural. A la segunda categoría, con proceso dinámico, pertenecen, entre otros, los viñedos europeos, como los de la región vitivinícola del Alto Duero, en Portugal, nominados Patrimonio de la Humanidad.

En fecha más reciente, la necesidad de reconocer y conservar la riqueza cultural de los paisajes europeos reunió en Florencia en octubre de 2000, a iniciativa del Comité de Ministros del Consejo de Europa, a un grupo de expertos que elaboraron un documento, llamado Convenio Europeo del Paisaje (Comisión Europea, 2000), que entró en vigor en marzo de 2004 y ha sido ratificado ya por la mayoría de los países europeos, entre ellos España (Zoido, 2004). El concepto de paisaje cultural que se asume es el ya citado más arriba, señalando también que dicho documento debe ser considerado como un complemento de otros, sobre todo los elaborados por la UNESCO, citados ya, pero va más allá que todo lo que anteriormente se había planteado, tal como pone de manifiesto Zoido (2004), al considerar paisaje "todo el territorio" (artículo 2, dedicado al ámbito de aplicación), sobrepasando una perspectiva meramente proteccionista, al exigir no sólo la protección y la conservación, sino también la gestión y ordenación, territorializando el concepto y asociándolo a la cultura de un pueblo. Así, quedan plenamente incorporados los paisajes agrarios, de los que forma parte el paisaje vitivinícola europeo.

Aunque no existe ningún patrón normativo para determinar con rigor qué es o no es un paisaje cultural, el valor y la significación que se le adjudica tiende a depender de las características de sus componentes, de los usos que se dan en él, del carácter e impronta histórica que rodea su origen, de su singularidad o rareza, de lo que representa y de las vivencias e imágenes que proyecta en el observador. Además, el patrimonio paisajístico, como resultado de la acción humana, es el fiel reflejo de un modo y un medio de vida con implicaciones socioeconómicas. Puede asignársele también la capacidad de servir como materia prima para el disfrute cultural y/o de ocio de las sociedades modernas, convirtiéndose así en un recurso potencial de desarrollo económico mediante la oferta de un turismo alternativo al de masas (turismo verde, agroturismo, turismo cultural, entre otros) y también social, si el consumo lo realiza prioritariamente la población local y le sirve para reforzar su identidad como grupo o lo emplea como elemento educativo.

La interpretación, conservación y mercantilización del patrimonio territorial, en definitiva su patrimonialización, figuran en la literatura académica como actividades dinamizadoras de las economías locales, por sus efectos positivos sobre la generación de empleo, por su incidencia favorable sobre las dotaciones de servicios competitivos y de equipamientos públicos, por las posibilidades que ofrece para el de aprovechamiento y revalorización de recursos (Francés, 2006) y por su función en su protección y conservación. Y es que, parafraseando a Graham et alii (2000), el patrimonio otorga poder y genera actividad económica, por lo que se considera un agente y bien económico, con valor de uso directo, en el sentido de generar ingresos (Rubio y Hernándo, 2007), así como de identidad social, por lo que hay que protegerlo para garantizar un uso equilibrado y sostenible del mismo, ya que la sostenibilidad ambiental y social del patrimonio territorial, por su carácter general de recurso no renovable, pocas veces está garantizada (Domínguez y Cuenca, 2005; Ose, 2009; Rubio, 2010).

Con todo, las posibilidades reales de conseguir que un paisaje cultural se convierta en recurso de desarrollo son limitadas, salvo que sea excepcionalmente raro o porque de ese mismo paisaje se derive un uso económico específico, que añada al carácter cultural un valor concreto, que sume a las señas de identidad de sus habitantes y constructores la renta producida por tal uso y le proporcione un activo en la competencia inter-territorial, en relación con el producto que se deriva de ese uso.

Los paisajes vitivinícolas europeos cumplen todos los requisitos citados hasta ahora: tienen arraigo histórico y estrecha relación con el medio natural, ya que forman parte del mosaico agrícola mediterráneo, en el que se combinan la clásica trilogía de trigo, vid y olivo, y configuran un sistema de paisaje cultural, territorializado (Bertrand, 2008), que se articula en torno a un núcleo habitado, bien definido. En ese sistema, los viñedos, como resultado de una obra humana, individual y colectiva a lo largo de generaciones, adquieren personalidad propia, constituyendo un espacio paisajístico "que hoy se percibe como depositario de formas de vida, de tradición y de una ancestral relación con el medio natural", (Pintó i Fosalba, 2008: 5). Pero además, como afirma Tinlot (2006), el paisaje vitivinícola tiene una naturaleza polifacética, combinando las viñas, las bodegas y otras construcciones humanas, en las que se reflejan los recursos de cada región. El marco y la densidad de la plantación, la morfología del parcelario, la selección de las cepas, el modo de cultivo, son el resultado de un compromiso entre la naturaleza y el saber hacer del agricultor que no solo reflejan un modo de vida, sino que forman parte integrante de su economía.

Estos paisajes han sido objeto de análisis desde diferentes perspectivas, en el contexto de la multifuncionalidad del medio rural, en el que se presta una especial atención a la calidad y las especificidades territoriales en la producción. Participa en todas las estrategias de desarrollo, porque se considera un recurso importante desde diferentes perspectivas: por su valor agroecológico, por su protagonismo en el mundo agroindustrial, donde lo cuantitativo y lo cualitativo van parejos en la consecución de la competitividad, y como elemento catalizador de sinergias con otras actividades, industriales y de servicios, favoreciendo especialmente el desarrollo turístico.

La identificación de esos paisajes vitivinícolas como recurso, patrimonio y legado cultural es, pues, un primer paso para fomentar acciones de gestión y protección. Su estudio puede abordarse desde una triple perspectiva: como *objeto*, constituye un bien patrimonial, que tiene un importante valor agrario y cultural, en que se integran las bodegas, ya que este cultivo mantiene las características agrológicas del suelo y la biodiversidad, al conservar cepas autóctonas, y establece un lazo de unión entre los habitantes de la zona, el cultivo, la producción y la identidad del territorio; como *proceso*, es dinámico y cambiante, ya que su larga historia ha generando diferentes estructuras, siendo la dimensión temporal indisociable de la espacial; como *recurso*, ha dado lugar a la industria vinícola, en la que actualmente se identifica un claro enfoque técnico y comercial, pero también ha permitido la instalación de otras actividades económicas, industriales y de servicios, favoreciendo especialmente el desarrollo turístico.

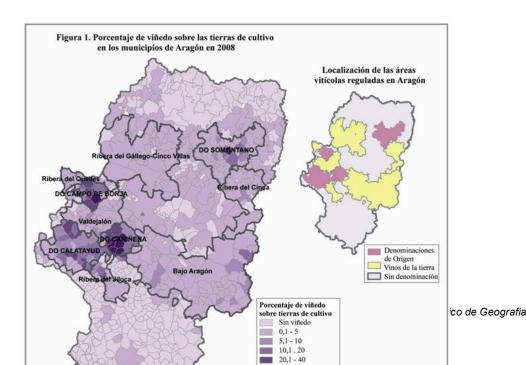
De hecho, la vitivinicultura forma parte de una actividad económica que, en determinadas zonas rurales, ha pasado a ser la base de su desarrollo, asociada de modo

indisoluble a la industria de producción de vino, también con un indudable papel social, pues fija la población y permiten una mejor distribución de la renta (Albisú,1998). El análisis de este paisaje y su repercusión socioeconómica territorial es hoy pertinente, porque en los viejos países europeos exportadores se constata una crisis a la que intentan responder empresarios del sector, economistas y enólogos, pero que, desde una óptica geográfica, afecta a verdaderos complejos multidimensionales, fuertemente inscritos en espacios rurales a lo largo del tiempo (Pereira, 2006). Si se analizan los cambios acaecidos en el binomio cultivoproducción de vino en las DO a la luz de la Teoría de las convenciones, criterios que determinan las decisiones de los productores y los consumidores en torno a la calidad, y la Teoría de los Mundos de Producción, combinaciones de tecnologías, mercados, cualidades de los productos y estilos de utilización de los recursos, (Lindkvist y Sánchez, 2007), en las últimas décadas se ha producido un cambio desde los procesos de producción tradicionales hacia innovaciones que conducen a nuevas convenciones y mundos de producción, cuya reflejo en el paisaje es patente, sin que por ello hayan perdido por completo su esencia cultural. De la misma manera se han establecido redes complejas entre los viticultores, las bodegas y las instituciones, con un sistema de gobernanza a nivel normativo, organizativo y productivo, cuya preocupación principal es conseguir calidad y promoción, mediante la innovación y la comunicación, como ponen de manifiesto Aparicio, Alonso y Sánchez (2003) para Castilla y León.

En suma, puede plantearse como hipótesis de trabajo el hecho de que en torno al cultivo de la vid y la elaboración del vino en las bodegas, ha surgido toda una cultura que puede leerse en el paisaje, particularmente visible en las zonas con indicaciones geográficas, cuyas características han favorecido un desarrollo endógeno sostenible y dinámico, que mantiene vivo el medio rural. En esta comunicación se tratará de demostrar la contribución de la vitivinicultura aragonesa al fortalecimiento de la cultura local, a la autoestima de la población, a la sostenibilidad y, en definitiva, al desarrollo y a la competitividad territorial.

#### 2. El paisaje vitícola en Aragón

Las tierras vitícolas aragonesas gozan de esa cualidad de paisaje histórico, heredado y. por lo tanto, cultural y han orientado la actividad económica de sus habitantes en las zonas en las que se han mantenido como predominantes. Los viñedos se localizan en la mayor parte del territorio regional, con la excepción de las zonas más montañosas o de elevada altitud, donde las condiciones climáticas limitan su crecimiento. Esta dispersión puede apreciarse en la Figura 1, que expresa el porcentaje de la superficie dedicada a viñedos en relación con el total de tierra cultivada.



La historia del cultivo de la viña en Aragón es larga. Hay noticias desde la época romana, pero especialmente desde la Edad Media, cuya expansión queda documentada en los numerosos contratos de arrendamiento *ad plantandum*, en el que el propietario exigía al arrendador la plantación de cepas, especialmente en las zonas de regadío, donde los rendimientos eran más seguros (Casanova, 2008; Lacarra, 1951; Ledesma, 1967; Asso, 1748, red. 1947). Pero estos paisajes constituyen un elemento clave en algunas comarcas a partir del siglo XVIII y, sobre todo, desde finales del XIX, a raíz de la destrucción del viñedo francés por la filoxera. La superficie ocupada por el viñedo alcanzó su máxima extensión entre 1877 y 1900, con 145.500 has. Posteriormente, al atacar la filoxera también a las plantaciones aragonesas, y recuperado el cultivo en Francia, se reduce esa superficie, de tal modo que nunca se volvió a alcanzar la misma cifra (Asso, 1748, red. 1947; Ferrer Regales, 1957; García Manrique, 1960; Estella, 1981 y 1982; Frutos, 1982; Chueca, 1972; Lorente Y Barbacil, 2004).

En los últimos decenios la evolución de la superficie de los viñedos aragoneses, al igual que en otras zonas de España y Europa, ha sido negativa en su conjunto, pasando de más de cien mil hectáreas a algo menos cincuenta mil (Figura 2), pues en aquellas zonas en las que constituía un complemento de subsistencia el cultivo se ha ido abandonando, tanto por su escasa rentabilidad como por la enorme pérdida de población del medio rural. Sin embargo en los últimos años se ha estabilizado e incluso se ha incrementado en el regadío, al levantarse la prohibición de regar este cultivo. La política de la Unión Europea en relación con el vino no ha sido ajena a este descenso de la superficie de viñedo, ya que en Aragón ha estado siempre estrechamente relacionado con la elaboración de vino, pues prácticamente la totalidad de la producción de uva se dedica e esa transformación (Tabla 1)

Tabla 1. Superficie y explotaciones dedicadas a viñedos en Aragón								
destino de la uva	de la uva hectáreas % hectáreas explotaciones % explotacion							
uva para vinificación	45.462	99,7	7.807	96,1				
uva de mesa	124	0,3	315	3,9				
totales en producción 45.586 100 8.122								
superficie abandonada 703								
Fuente: Registro vitivinícola	a de Aragón. Instit	uto Estadístico de	Aragón. 2008					

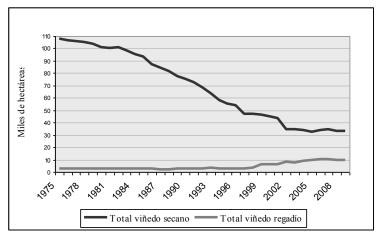


Figura 2. Evolución de la superficie de viñedo en Aragón. 1975-2008 Fuente: DGA. Departamento de Agricultura. Formularios 1T. Elaboración propia

Sin duda la mayoría de estos viñedos no son muy extensos -el censo de 1999 ponía de manifiesto que el 45% de la superficie de viñedo se cultivaba en explotaciones inferiores a 20 has-, pero hay unas zonas determinadas en las que las tierras ocupadas por la vid se concentran (Figura 1), ofreciendo un paisaje específico que domina sobre otros cultivos: los piedemontes pirenaico e ibérico, el valle medio del río Jalón, en torno a Calatayud, y algún sector del río Cinca.

Tabla 2. Zonas de concentración del viñedo en Aragón					
Demarcaciones con Denominación de Origen	hectáreas	% del total has			
Calatayud	6.687	14,1			
Somontano	6.935	14,7			
Cariñena	14.809	31,3			
Campo de Borja	4.429	9,4			
Total has D.O.	32.860	60,5			
Demarcaciones geográficas Vinos de la Tierra	hectáreas	% del total has			
Bajo Aragón	1.912	4,0			
Ribera Gállego_Cinco Villas	222	0,5			
Ribera del Jiloca	1.370	2,9			
Ribera del Queiles en Aragón	48	0,1			
Valdejalón	484	1,0			
Valle del Cinca	518	1,1			
Total Hectáreas V.T.	4.554				
Total superficie de viñedo 47.299					
Fuente: Anuario Estadístico de Aragón. 2008; Revista Surcos. 2007					

Algunas de las variedades que hoy se cultivan se han introducido recientemente, pero muchas son autóctonas, entendiendo por tales, según los expertos, no solo las nativas o endémicas sino también aquellas de las que hay indicios de haber sido introducida, en general, en periodo anterior a la filoxera (Domingo, 2009). En la tabla 3 se incluyen las variedades más extendidas en Aragón, cuya existencia está datada desde hace varios siglos (Lorente Y Barbacil, 2004), lo que da fe de la importancia cultural de este paisaje.

Entre ellas destaca por su extensión la garnacha, especialmente en su variedad tinta, con la que se producen hoy algunos de los vinos con más personalidad de Aragón. En la década de los ochenta Albisú (1987) señala que esta variedad supone aproximadamente la mitad de la superficie del viñedo aragonés, alcanzando el 75% en la provincia de Zaragoza y el 45% en Teruel, mientras en Huesca tiene menor presencia, con un 9% de la superficie plantada, donde el arranque de viñas viejas, el abandono de parcelas tradicionales y la introducción de especies extranjeras en las zonas mejor orientadas, pone en peligro su existencia, como indica Casanova (2008; 17-18). Este mismo esquema se mantiene actualmente, con un 50,5% de las plantaciones ocupado por garnachas, de las que el 49,4% son de garnacha tinta, localizándose en su mayor parte en la provincia de Zaragoza.

Ocupan menos superficie otras autóctonas, además de las citadas en la tabla 3: moristel, crespiello o vidadillo, moscatel romano, provechón, parraleta, parrel o alcañón; en algunas fuentes se citan otras variedades que se han perdido o tienen escasísima presencia en los viñedos actuales (Casanova, 2008). De entre las citadas como principales, la variedad Tempranillo es considerada por los expertos como autóctona española por la antigüedad de su cultivo, tratándose posiblemente de una variedad de la Pinot Noir introducida en la Edad Media por los monjes de Cluny. Pero como se cultiva hoy en muchas zonas del mundo, algunas fuentes no la citan como autóctona de Aragón aunque algunas de las Denominaciones de origen sí la consideran de esta categoría. Entre las especies foráneas destacan por su extensión la Cabernet Sauvignon, seguidas de Merlot y Syrach y otras con menor extensión, como la Pinot Noir y la Gewürztraminer

Tabla 3. Variedades de uva en Aragón				
Principales variedades autóctonas	(has)			
uva blanca				
Garnacha blanca	517			
Macabeo (Viura)	5930			
Robal	386			
Cariñena (Mazuela)	1022			
uva tinta				
Garnacha tinta	24047			
Garnacha peluda	187			
Tempranillo	6998			
Principales variedades foráneas (has)				
uva blanca				
Chardonnay	496			
uva tinta				
Cabernet sauvignon	4172			
Merlot	2518			
Syrach	2396			
Fuente. Departamente de Agricultura. D	GA.			

Proteger la biodiversidad es una de las propuestas de la Convención Europea del Paisaje y es evidente, en este sentido, el interés de variedades de cepas tan antiguas y a nuestro juicio no debe prevalecer exclusivamente el interés económico de unos mayores rendimientos. Las sucesivas OCM del vino han propiciado el arranque de las cepas más viejas, siendo esta una de las razones del descenso general de la superficie de viñedo, ya que en 2005 casi el 20% del total de las plantaciones aragonesas tenían más de 25 años y la importancia de las viñas viejas se incrementa considerablemente si solo se tiene en cuenta el secano, que es la parte más importante del viñedo aragonés, donde esas viñas viejas constituyen viñas de 45% del total (Tabla 4 y figura 3)

Tabla 4. Distribución del viñedo aragonés segín el año de plantación							
años	has secano	% secano	has regadío	% regadío	total viñedo	% del total	
>35	8.700	23,3	499	4,3	9.199	18,8	
25 a 34	8.248	22,1	470	4,1	8.718	17,9	
24 a 15	6.991	18,7	665	5,8	7.656	15,7	
14 a 5	9.216	24,7	6.274	54,6	15.490	31,7	
< 5	4.155	11,1	3.591	31,2	7.746	15,9	
Totales	37.310	100	11.499	100	48.809	100	
Fuente: DG	A. Dep. Agriculk	tura. Anuario d	le Estadística Ag	raria 2008-200	9. elaboración p	ropia	

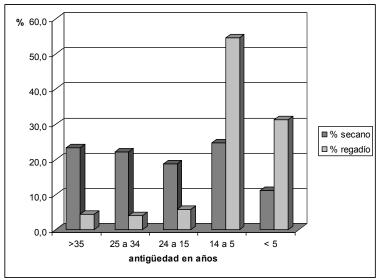


Figura 3. Antigüedad del viñedo aragonés en secano y regadío Fuente: DGA. Dp. Agricultura. Anuario de Estadística Agraria 2008'09. Elaboración propia

Desde la campaña 1974-75 y siguientes se puso de manifiesto un excedente de vino comunitario que supuso que una parte importante de la producción se orientase a la destilación como alcohol. Por ello se tomaron las primeras medidas que prohibían, entre otras actuaciones, nuevas plantaciones, incentivando los arranques y buscando la mejora de la calidad. Con los mismos principios se estructuró el plan 1980-86, cuyo objetivo era buscar un equilibrio entre la oferta y la demanda. El control de la producción tuvo un efecto limitado, pero, tal como plantea Albisú (1987:7) el arranque de viñas tuvo mayores repercusiones, superando la superficie programada, con el abandono sobre todo de las plantaciones marginales, menos productivas, que, en muchos casos, no han sido sustituidas por otros cultivos, lo que ha tenido efectos derivados, como la erosión de esas parcelas. Los sucesivos intentos de reestructurar el viñedo y controlar la producción de vino mantienen las mismas tendencias. La más reciente política de la UE al respecto, adoptada igualmente por Aragón, en conexión con las recientes reformas de la PAC, se plasma en la OMC de 2008 (Reglamento (CE) nº 479/2008). Su objetivo general es conseguir un sector vitivinícola sostenible, que a un tiempo sea competitivo, garantice el equilibrio entre la oferta y la demanda y proteja las mejores tradiciones vitivinícolas, a la vez que potencia el tejido social y protege el medioambiente en muchas zonas rurales. Esta normativa se habría de desarrollar en varias etapas: la dos primeras abarcarían los años 2008 y 2009-2011 y en este periodo, a la vez que se limitan los derechos de plantación, se estimula el arranque de viñas; en las siguientes, que deberían desarrollarse entre 2012 y 2019, se insiste en la reestructuración del viñedo, incluyendo el arranque de cepas, y alcanzando finalmente de los objetivos propuestos al principio. Hay que añadir que a lo largo de toda esta etapa se incide, igualmente, en el desarrollo rural y los requisitos medioambientales.

No hay espacio en esta comunicación para exponer más ampliamente las implicaciones del reglamento, pero hay que insistir en que en el momento actual el riesgo de perder una buena parte de este paisaje cultural es evidente, máxime en zonas rurales donde el envejecimiento de los jefes de explotación es evidente y pueden entender las ayudas propuestas como un estímulo para la jubilación. En noviembre de 2008, cerca de 2500 viticultores aragoneses habían solicitado subvenciones para el arranque de viñedos, lo que suponía la desaparición de unas 5.500 has; el gobierno aragonés, consciente del problema, frenó parcialmente este abandono para la campaña 2008-2009 con otras líneas de ayuda, basadas tanto en el mantenimiento de la biodiversidad que suponía las viñas viejas como en la protección del medioambiente, al proteger determinadas zonas de la erosión, además de subvencionar la modernización de las explotaciones. En la campaña siguiente, 2009-2010, el Gobierno de Aragón mantuvo la misma política, de modo que casi un millar de agricultores solicitaron ayudas agroambientales para mantener unas 3000 has variedades tradicionales, la mayor parte garnachas viejas y pero también otras, como macabeo, vidadillo, bobal o cariñena. Estos viñedos se localizan en zonas se secano con pendiente igual o superior a un 4% y con gran riesgo de erosión, donde se cultivan viñas con más de 20 años de antigüedad (GARCÍA, 2010). Las ayudas, integradas en el Plan de Desarrollo Rural, tienen carácter plurianual. Cuentan con un presupuesto de seis millones de euros para el periodo 2010-2013, que se repartirán a razón de dos millones de euros por año.

### 3. Los viñedos en las denominaciones de origen aragonesas

Como ya se ha expuesto, las zonas que destacan por la concentración de la superficie de viñedo son las que delimitan las Denominaciones de Origen (DO en adelante). Es en ellas donde se mantienen los paisajes más característicos y la vitivinicultura se ha convertido en motor de desarrollo.

#### 3.1. Algunas consideraciones generales sobre las Denominaciones de Origen

Las Denominaciones de Origen no son un hecho nuevo: a finales del siglo XIX Francia establece las primeras demarcaciones y en los primeros decenios del siglo XX se crearon en España para el sector del vino, con la aparición del Estatuto del Vino de 1932. A partir de 1970 se dictan nuevas normas (Ley 25/1970; Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes (BOE de 5 de diciembre 1970); Ley 24/2003 de la Viña y del Vino, que recoge las DO). En el marco de la Unión Europea, la normativa para estas demarcaciones fue fijada en 1992, equiparándose las DO a la *Protected Designations of Origin* (PDO).

La estrategia que impulsó la creación de las zonas con DO vinícola tiene como punto de partida la fuerte competencia en el mercado mundial de los vinos desde hace varias décadas. En esas zonas la calidad del vino queda protegida por unos organismos reconocidos, los Consejos Reguladores, cuyas funciones son en España la inspección y asesoramiento a las bodegas (Ley 24/2003) y, a partir de diciembre de 2007, la función certificadora. Estos organismos cobra singular importancia porque aseguran para el consumidor un control de dicha calidad y su salubridad, actuando como herramienta de competitividad territorial, como señala Lorente (2001),

La vinculación del producto al lugar es también un requisito para re-localizar los sistemas de producción agroalimentaria (Ilbery, 2001). La expresión Denominación de Origen no sólo hace referencia a un territorio bajo cuyo nombre se designa y protege un producto agrícola originario, sino que evoca también a los grupos humanos que han sido capaces de crear un producto reconocido por su calidad y por unas características diferentes y singulares, que se deben a las condiciones naturales del medio geográfico en el que se elabora, a la introducción

de nuevas tecnologías y a la existencia de un capital humano competente; es, por tanto, una seña de identidad (Barco et alii, 2006).

Por todo ello, contar con una DO que avale una producción local es el objetivo de muchos agentes económicos y sociales en variados ámbitos rurales, ya que permite mantener unas tradiciones, unas esencias culturales determinadas, y fomentar a un tiempo la innovación, desarrollando, como en el caso e la vid, una agroindustria que tiene por objeto la comercialización del producto, extendiendo también con él el conocimiento de un territorio determinado al que se asocia. La existencia de DO favorece igualmente otras actividades, como el turismo, lo que permite fijar población y crear riqueza económica. En suma, las DO son uno de los motores fundamentales del desarrollo económico y social de los territorios donde se han implantado (Loscertales, 2009).

#### 3.2. Las características de las zonas vitivinícolas aragonesas Denominaciones de Origen

Actualmente existen cuatro DO vitícolas en Aragón, localizadas en zonas donde tradicionalmente se había cultivado el viñedo (Sánchez. y Gil, 1997). En papel de las Cooperativas de viticultores que ya existían ha sido fundamental en la génesis de estas DO, poniendo de relieve el papel del capital social, el arraigo a una zona determinada y el mantenimiento de una herencia cultural en relación con el cultivo de la vid y la elaboración del vino.

Las dos primeras en obtener el reconocimiento de DO se ubican en el piedemonte del Sistema Ibérico: La DO Cariñena, fundada el 8 de septiembre de 1932, que es la más extensa, ocupa por su antigüedad el segundo lugar en España, después de la de Rioja y debe su reconocimiento a la mezcla de tradición y modernidad; la DO Campo de Borja se fundó algo más tarde, en 1980, pero históricamente puede compararse a Cariñena en tradición y extensión, (García Manrique, 1960), presentando actualmente su territorio como El Imperio de la Garnacha, variedad autóctona en la que basa su estrategia de calidad (http://www.campodeborja.com/vinos.htm). La DO Somontano, que se localiza en las estribaciones pirenaicas próximas a la localidad de Barbastro, donde el viñedo existía desde antiguo, se fraguó en los años 1960 con la creación de una cooperativa comarcal del vino, que aunaba a los tradicionales viticultores, pero no solicitó su calificación hasta 1974, siendo aprobada en 1984; Su extensión es reducida y su expansión reciente, pero es una de las zonas más dinámicas y también la que ha introducido más especies foráneas, lo que no siempre ha sido bien valorada por los habitantes de la comarca (Bielza, Loscertales, Pardinilla, 2006). La DO Calatayud, localizada en las tierras vitícolas del valle medio del río Jalón, es la de más reciente reconocimiento, ya que nació en 1989, pero tiene un futuro prometedor, apoyado en un plan estratégico calidad del producto, con una orientación muy selecta y la búsqueda de nichos de mercado en consonancia (CAI, 2006).

Estas cuatro DO engloban casi el 80% de los viñedos aragoneses, pero tienen diverso impacto en el paisaje regional, puesto que abarcan un número de municipios, una superficie de viñedo y un número de viticultores desigual. Calatayud y Somontano adscriben un elevado número de municipios, generalmente de reducido tamaño, con zonas de regadío en las que la vid no se ha mantenido y espacios de secano más adecuados para otros cultivos (Figura 1, Tabla 5); en ellos el viñedo se haya más disperso, de modo que solamente en algunas zonas ocupa espacios significativos, de tal forma que sobre el total de tierras cultivadas el porcentaje de las viñas es escaso, especialmente en el Somontano. Sin embargo en Cariñena y Campo de Borja el impacto paisajístico es mucho mayor, con una cuarta parte de las tierras, aproximadamente, ocupadas por las vides e incluso con municipios donde se da cuasi monocultivo de la vid. Puede añadirse que en el caso del Somontano, el área de viñas controladas por a DO supera los límites de la demarcación administrativa (Loscertales, 2009: 34-37)

Tabla 5. Las Denominaciones de Origen vitícolas aragonesas								
Denominaciones	municipios	Superficie (has) % sobre total						
de Origen	adscritos	Secano	Secano Regadío Total tierras cultivada					
Calatayud	43	6.166 521 6.687 13,						
Campo de Borja	16	4.854 2.081 6.935						
Cariñena	14	14 10.829 3.980 14.809 29,6						
<b>Somontano</b> 43 2.964 1.465 4.429 3,								
Fuente: D.G.A. Dep. Agri	Fuente: D.G.A. Dep. Agricultura: Cuestionarios 1T. Consejos Reguladores D.O. 2007/08. Elab. propia							

Después de un periodo de reducción drástica de la superficie de viñedo, debido en buena medida a los ajustes estructurales establecidos por la Unión Europea en las OCM del vino, en el último decenio las zonas con Denominación de Origen han ido incrementando el espacio cultivado hasta un 25%, siendo el Somontano la DO de mayor expansión (Figura 5)

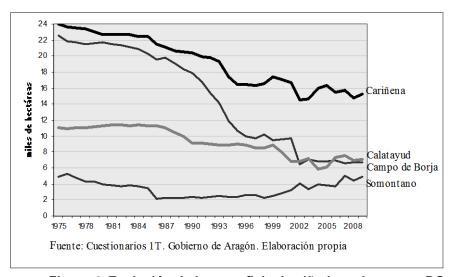


Figura 4. Evolución de la superficie de viñedo en las zonas DO

Este paisaje, pese a su base tradicional, no es estático, pues ha sufrido diversas modificaciones al incorporar novedades técnicas, como el cambio de método de plantación del vaso a la espaldera o al introducir variedades de uva foráneas, aunque sigan predominando en las DO las variedades tradicionales y todas ellas estén especialmente interesadas en la recuperación de esas cepas autóctonas, para resaltar las propiedades únicas de sus vinos (Lorente y Barbacil, 2004). El la tabla 6 se indican el porcentaje que suponen las especies autóctonas en cada una de ellas, respecto de la superficie total de viñedo, quedando de manifiesto su importancia y el interés patrimonial y agrobiológico de mantenerlas.

Tabla 6.Importancia de las variedades de viña autóctonas en las D.O.							
D.Odenominaciones d Cariñena C. Borja Somontano Calatayud							
% viñas autóctonas	52,57	91,27					
Fuente: Fuente: DGA y Reglamentos de constitución de las DO							

De todas las variedades citadas más arriba para el conjunto de Aragón, en las Denominaciones de Origen también es la garnacha tinta la que ocupa mayor extensión: un 61 % de la superficie total de viñedo en Calatayud, un 59% en Borja y un 33% en Cariñena, siendo, en cambio, solamente un 6% en el Somontano, en donde, sin embargo, como sucede en Secastilla, es la materia prima para unos vinos de gran calidad. La DO Cariñena dedica, además, una parte significativa de sus tierras a la variedad macabeo (el 15%) y es la única que

mantiene la Cariñena o Mazuelo, original de estos pagos, con cierta importancia (5%). Las cepas de Tempranillo ocupan extensiones considerables en las cuatro zonas, pero solamente las consideran tradicionales o autóctonas Somontano y Calatayud.

En cuanto a las innovaciones recientes, la que tiene una mayor expresión paisajística es el cultivo en espaldera, que ocupa más del 40% de la superficie vitícola de las denominaciones de origen, aunque el porcentaje de viñedos en los que se ha adoptado este método es desigual entre las DO, siendo el Somontano el que lo ha generalizado de manera más clara, quizá porque es la más joven y de expansión más reciente, y Calatayud la que ha adoptado en menor medida esta modalidad de cultivo, posiblemente porque una parte importante de sus viñedos están en zonas de fuerte pendiente y difícil acceso, por cuya razón muchas de las tareas de cultivo se realizan a mano.

Tabla 7. Nuevos métodos de plantación						
D.O. has en espaldera % sobre viñedo						
Calatayud	922,24	13,8				
Campo de Borja	3.575,52	51,6				
Cariñena	6.315,31	42,6				
Somontano 3.498,32 79,0						
Fuente: DGA. Depatame	ento de Agricultura. Ela	boración propia				

En suma, no obstante el retroceso en el resto de la región, las zonas con denominación de origen han mantenido el paisaje cultural de los viñedos y las cepas tradicionales, pese a las innovaciones introducidas, territorializando la producción de vino al conferirles una indicación geográfica y sentando las bases de un desarrollo rural endógeno.

#### 4. Cultura vitivinícola y desarrollo rural endógeno

La larga historia del cultivo de la vid en las tierras aragonesas que se ha citado ya y la continuada tradición de su transformación conforman una cultura específica que, como se ha dicho, tiene su expresión en el paisaje pero, además es un claro ejemplo de desarrollo endógeno, al desarrollar in situ una industria que utiliza materia prima local y también capital y fuerza de trabajo, al menos en sus inicios y todavía hoy en bastante proporción, proporcionando cierta estabilidad a las rentas locales y conectando con el exterior mediante la innovación y la exportación.

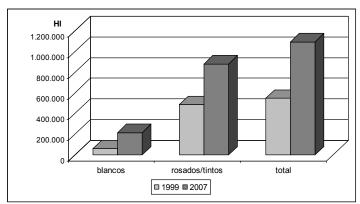
#### 4.1. Vinos y bodegas en las Denominaciones de Origen

Frente a la reducción general del espacio vitícola, se constata, en cambio, que la producción de vino de calidad se ha incrementado considerablemente (figura 5), especialmente en las zonas con Denominación de Origen y Vinos de la Tierra, constituyendo hoy la vitivinicultura una importante base económica para los habitantes de esas comarcas y formando parte del su paisaje las bodegas y los museos del vino.

Actualmente se producen en Aragón algo más de un millón de hectolitros de vino, entre los blancos, rosados y tintos, predominando el último, lo que es fácilmente deducible del predominio de la garnacha tinta citado. Desde finales de los años noventa hasta el momento actual, pese a los problemas de reestructuración del viñedo y la fuerte competencia en el mercado nacional e internacional, esa producción se ha incrementado un 100%, creciendo especialmente los blancos embotellados, en busca de nichos de mercado adecuados (Castelló, A.. et alii, 2010)

De la cantidad de vino citada, el 90% es producido por las DO, elaborado en más de sus cien bodegas, que son la mayor parte de las regionales (Tabla 8). Entre ellas, las Cooperativas,

a cuyo papel en la génesis de las DO se aludió más arriba, suman 24, lo que supone una cuarta parte, aproximadamente, del total de las existentes en la zona. Pero su papel es mucho más importante que su número, ya que están claramente enraizadas a la cultura local y su identidad forma parte de ella, ocupando, además, el primer lugar por su producción. Constituyen, por tanto, una de las bases del desarrollo endógeno



**Figura 5. Evolución de la producción de vino en Aragón. 1997-2008** Fuente: Anuario de Estadística Agraria. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Las bodegas y su arquitectura forman, también, parte integrante del paisaje actual de los viñedos, subrayando su identidad y aunando tradición y modernidad en estos territorios. Los edificios que albergan de las bodegas se ha ido modificando, en algunos casos por la remodelación de las ya existentes, pero especialmente por la construcción de otros nuevos, que destacan por su diseño y singularidad, sumando, además, un patrimonio artístico interesante, como señalan para Cariñena Almazán, Biel Y Vázquez (2007), pero queda patente también en el Somontano y, en menor medida, en las otras zonas con DO

Sin duda, su aspecto externo ha cambiado mucho en Aragón, igual que en otras partes de España, y tanto su fisonomía como las técnicas utilizadas en el proceso de elaboración distan mucho del que tenían las bodegas excavadas en las colinas y cerros y los lagares tradicionales, donde vino se elaboraba con el pisado de la uva. En proceso de producción de las actuales bodegas, construidas con modernas normas arquitectónicas, hay un cambio técnico y una innovación muy importantes, que también ha afectado al paisaje, integrándose en él. Pero hay que señalar que en muchas de las zonas vitivinícolas todavía se conservan aquellas bodegas primeras, cuyo uso ha cambiado, orientándose al turismo o al uso familiar solamente, pero mantienen también su impronta en el paisaje, confirmando la larga historia de esta actividad económica agraria y agroindustrial en estas tierras.

Las DO aragonesas han realizado grandes inversiones encaminadas a modernizar sus instalaciones, adquiriendo bienes de equipo avanzados y ajustándose a los cambios con sucesivas remodelaciones y ampliaciones. El objetivo ha sido adaptar la producción a los cánones de calidad en el marco de un mercado global y de la competencia de nuevos países, teniendo presentes los principios de sostenibilidad ambiental (Escalona, Loscertales, Climent, 2010). Así, con una base ineludible de convenciones domésticas, ya que parte de ese mercado se apoya en la tradición, las variedades autóctonas y el arraigo, en el momento actual puede afirmarse que la industria vitivinícola aragonesa de las DO consagra un cambio hacia las convenciones y los mundos de producción industrial y comercial, si aceptamos las teorías sobre la evolución de las actividades industriales (Lindkvist y Sánchez, 2007), a lo que se aludió en la introducción y en cuyo análisis se profundiza en un Proyecto de investigación en curso, donde los productores toman sus decisiones en función de una mejora de la rentabilidad y de la calidad y de una expansión de sus ventas.

Tabla 8. Producción de vino en las D.O aragonesas							
DO	nº Bodegas D.O.	Producción*	Prod. media por bodega				
Calatayud	14	10,3	0,74				
Campo de Borja	17	24,3	1,43				
Cariñena	51	64,6	1,27				
Somontano 32 14,4 0,45							
Fuente. DGA. Departamento de Agricultura							
*Producción total	media 2007-08-09	en millones de liti	ros				

En estos nuevos paisajes aragoneses es frecuente el tipo *chateau* francés, en el que la bodega se integra a la perfección con los viñedos que la rodean. Este patrimonio arquitectónico industrial es también un importante recurso turístico y uno de los pilares clave para el desarrollo rural, especialmente en las zonas con Denominación de Origen, en las que el enoturismo es importante. Muchas de las bodegas realizan catas, visitas guiadas y otras actividades que se han integrado en su actividad económica A ello se suma el acondicionamiento como lugares de ocio de algunas de las bodegas tradicionales excavadas en la roca, a lo que se ha hecho referencia, los museos del vino y la vid existentes en Cariñena, Somontano y el Campo de Borja, éste último integrado en el Monasterio de Veruela, una obra del siglo VXII, así como la gastronomía asociada, todo lo cual constituye un atractivo indudable que ha permitido trazar rutas turísticas específicas, oficialmente confirmadas, como la de Somontano, o en vías de serlo, como el Campo de Borja, además de otras señaladas por la propia Comunidad Autónoma (Frutos, Ruiz, Giné, 2008).

Es posible afirmar, por lo tanto, que se la economía local que se asienta en estos paisajes utiliza fundamentalmente los recursos locales y por tanto, propicia un desarrollo endógeno y sostenible, en el que no están exentas las innovaciones.

## 4.2. La participación en los mercados

Es cierto que los vinos deben su singularidad al territorio que les da origen, pero precisamente por esta íntima relación con él son sus mejores embajadores en el exterior. Es la conexión con el mercado la que permite tanto el conocimiento de estos territorios como el mantenimiento de la actividad y las economías locales. Las DO aragonesas han logrado abrirse camino en un mercado tan competitivo como es el de este producto, no solo en el nacional, sino en el extranjero.

Tabla 9. La relación de las D.O. con el mercado							
D.O./mercados (Hl) Interior Exterior Total vendido % sobre producción*							
Calatayud 7.122 35.800 42.922 41,5							
Campo de Borja	ampo de Borja 44.618 92.822 137.440 56,5						
Carñena 134.604 249.883 384.487 59,4							
Somontano 44.618 92.822 137.440 95,5							
Fuente: DGA. Departamento de Agricultura. 2009.							
* % indicativo, obtenio	lo sobre proc	lucción media	a de 2007-09. Elabo	ración propia			

Los técnicos bien preparados -enólogos, ingenieros, comerciales y publicistas, entre otros- aportan nuevas prácticas que son fundamentales tanto para alcanzar la calidad deseada como para difundir sus cualidades en el mercado. En suma, en estos ámbitos en los que la tradición ha sido la base para el mantenimiento del cultivo y su elaboración, se asiste a una

nueva cultura de gestión, con cotas de profesionalización muy altas (Loscertales, 2009). La evolución de este mercado es positiva en todas las DO, tanto en el de ámbito nacional como en el internacional. En conjunto, las de ventas de la última campaña 2008-09 superan en Calatayud el 40% de la producción media de vino del trienio citado, el 50% en Cariñena y campo de Borja y el 90 en Somontano (Tabla 9), entendiendo estos valores como indicativos solamente. El resto de la producción forma parte del stock de vinos de crianza o reserva o tiene un mercado local. Aunque la introducción en el mercado no es igual para las cuatro zonas, todas ellas tienen entre sus prioridades la expansión y su estrategia se orienta a incrementar sus ventas y buscar nuevos nicho de mercado, sea por seducción, con vinos de los llamados "de autor"o con selecciones y combinaciones especiales propias de esta tierra, sea por innovación. Para ello se están haciendo inversiones importantes para promocionar los vinos aragoneses en los cuatro continentes, al amparo de las subvenciones que recoge la última OMC que insta a fomentar la difusión de los caldos europeos en países no comunitarios, tal como señala Martínez (2010).

Las rentas directas que ingresan las bodegas de las DO superan en 2008, según la información disponibles en el ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, los cien millones de euros, siendo la cantidad mayor la de Somontano, pero estando muy próximas las de Cariñena y Campo de Borja. La renta más modesta de Calatayud se responde la juventud de esta DO y la menor extensión de sus viñedos, pero sin embargo es la que exporta al extranjero un porcentaje más alto de su producción.

Estos datos confirman la importancia de la industria vitivinícola a escala local y su papel en el desarrollo de las zonas con Denominación de origen.

#### 4.3. Población, trabajo y renta

El interés social de los paisajes vitivinícolas radica también en el mantenimiento de una población agraria adscrita a los núcleos rurales y en el número de empleos que puede generar tanto el cultivo como la transformación del producto. En 2006 las DO agrupaban a 9.293 viticultores, con un reparto desigual en las cuatro existentes (Tabla 10), en relación con la importancia de la superficie cultivada y la orientación más o menos especializada de las tierras en cada una de las demarcaciones. Pero en todo caso es un significativo porcentaje de la población activa dedicada a la agricultura en estas zonas, con la gran ventaja de que el tipo de cultivo supone que muchos de estos viticultores residan en estos municipios. Habría que añadir la oferta de trabajo estacional en los momentos de recolección, variable de unas campañas a otras.

En cuanto a la producción, el número de personas directamente ocupadas ha evolucionado positivamente, pese a la elevada automatización del proceso, que implica que casi un 75% de las empresas tengan menos de 10 asalariados y solo un 15% más de veinte. Según los últimos datos publicados, en 2006 se censaban algo más de mil trabajadores (CAI, 2006; DGA, 2008).

Tabla 10. Viticultores en las D.O.			
D.O.	viticultores		
Calatayud	2.700		
Campo de Borja	2.100		
Cariñena	3.974		
Somontano	519		
total	9.293		
Fuente: Consejos Reguladores. Datos de 2006			

De modo indirecto también la oferta de servicios se beneficia de la actividad y las rentas de la zona, sea por la atracción turística, sea por la necesidad de desarrollar el comercio, de realizar gestiones y operaciones financieras o suministros diversos y reparación de maquinaria.

La positiva repercusión demográfica de esta actividad puede parecer poco espectacular, pero si se parte de la base del impacto que ha tenido en todas las zonas rurales aragonesas la emigración selectiva y el consiguiente envejecimiento de la población, especialmente tras la crisis de la agricultura tradicional y la transformación de la economía española en los años sesenta del pasado siglo, es interesante analizar la situación, tomando como ejemplo las dos zonas en las que el viñedo es la base esencial de su economía, Cariñena y Campo de Borja, y comparando los datos con los de otras comarcas que tengan igualmente especialización agrícola, como Los Monegros, orientada a cultivos herbáceos con importante superficie de regadío, y Jiloca, donde se combinan los herbáceos y algunas zonas de viñedo, pero cuya fundamental vocación es pecuaria. Así, puede observarse en la Tabla 11. Se han incluido también las cabeceras comarcales y aunque las diferencias no son demasiado llamativas, pueden considerarse suficientemente ilustrativas en relación con el tema que nos ocupa, y permite considerar que estas zonas vitivinícolas tienen algunos puntos positivos frente a esas otras orientaciones productivas agropecuarias y a la tónica general de las zonas rurales aragonesas y aunque la población está muy envejecida, incluso por encima del índice medio de Aragón (19,6%), ya de por sí bastante elevado, puede apreciarse que éste es algo más bajo en Cariñena y Borja que en las otras dos comarcas, especialmente en las cabeceras comarcales citadas.

Tabla 11. Evolución demográfica 1991-2009						
comarcas/municipios	1991	2009	indice vejez			
Campo de Cariñena	10.173	11.214	24,0%			
Cariñena municipio	2.877	3.665	18,0%			
Campo de Borja	14.632	15.621	22,8%			
Borja municipio	4.060	5.030	17,8%			
Los Monegros	23.253	21.230	27,2%			
Sariñena	4.227	4.455	19,8%			
Jiloca	15.640	14.442	29,7%			
Calamocha	4.276	4.776	20,2%			
Fuente: Instituto Aragonés	s de estadísti	ca. Elaborac	ción propia			

Si se analizan otros datos referidos a la población activa y a la renta per cápita hay, igualmente, algunas diferencias (Tabla 12). Aunque en las cuatro comarcas seleccionadas el peso de la población activa agraria es similar, con un valor un poco mas alto en Los Monegros, en las comarcas vitícolas los activos censados en industria son más proporcionalmente más numerosos, lo que da fé de la importancia de las empresas vinícolas, a las que se suman otras complementarias. Algo similar ocurre con la renta per capita, que si bien en todas ellas es inferior a la media aragonesa, situada en 15.474 euros en 2009, en las zonas vitícolas es algo más elevada.

Tabla 12. Reparto sectorial de la población activa y renta per capita. 2009								
Comarcas	omarcas Agricultura Industria Construcción Servicios Renta p.c.€							
Campo de Cariñena	6,8	28,9	17,1	41,2	12.794			
Campo de Borja	7,8	30,5	15,3	42,9	12.890			
Los Monegros	9,9	14,9	23,8	46,4	12.705			
Jiloca 7,5 27,2 18,5 41,7 12.553								
Fuente: Instituto aragoi	nés de estadístic	a. Datos en porc	entaje.Elaboració	n propia.				

Por todo ello parece razonable preservar estos paisajes, base de la identidad y el desarrollo local endógeno y, a la vez, protectores del medio natural, cumpliendo así lo que propone la Convención Europea del Paisaje.

#### 5. Conclusiones

El análisis que precede permite afirmar que se verifica la hipótesis de partida, basándonos en los puntos siguientes:

Partiendo del el actual concepto de paisaje cultura, el estudio de la vitivinicultura aragonesa permite concluir que los paisajes de viñedo tienen en Aragón un origen es histórico, identificándose en muchos documentos el cultivo y las variedades de uva que hoy todavía se conservan. Por tanto, están fuertemente arraigados en el territorio, formando parte de la cultura de sus habitantes y de sus señas de identidad.

Queda patente, igualmente, que las condiciones naturales de la mayor parte de los municipios son adecuadas para mantener algunas hectáreas de viñedo, formando parte de la característica trilogía de los espacios mediterráneos, elaborándose también sus vinos.

Pero también se ha constatado el descenso de la superficie dedicada a las viñas en el conjunto regional y su concentración en determinadas zonas, aquellas que tienen alguna calificación como demarcaciones geográficas: Vinos de la Tierra y Denominaciones de Origen.

En ellas se reconoce ese paisaje cultural, con mayor o menor ocupación del espacio, y se identifican las variedades históricas de uva, siendo en las Denominaciones de Origen donde se ha mantenido el cultivo con mayor extensión, como herencia de una larga tradición, avalada por el papel de las Cooperativas en la génesis de estas demarcaciones, pero con un dinamismo que implica innovaciones y cambios en los métodos de cultivo.

Ha quedado claro, igualmente, que es en las zonas con Denominación de Origen donde se localizan la mayor parte de las bodegas -de las cuales una cuarta parte son Cooperativas-, así como la producción vitícola, buscando en sus vinos tanto la calidad como la expansión de su venta en el mercado, todo ello apoyado en la incorporación de expertos en enología, introducción de las nuevas técnicas de producción y crianza, el mantenimiento de la identidad territorial y las cepas autóctonas, además de otras foráneas de alto rendimiento y buena acogida entre los consumidores, complementado con estrategias comerciales para ampliar su mercado. En suma, según la teoría de las convenciones y los mundos de producción, se trataría de una industria que, sin descartar la base doméstica de arraigo en el territorio, que le da singularidad, primase las convenciones industrial y comercial para poder adaptarse a un mercado cada vez más competitivo.

Finalmente, parece probada la incidencia de la vid y el vino en las economías locales y su papel en el desarrollo de estas zonas, aprovechando la materia prima como fortaleza y las oportunidades de las nuevas técnicas y los nuevos mercados

Pero es, precisamente, la globalización de esos mercados y la expansión a nivel mundial de los viñedos la amenaza que se cierne sobre estos paisajes, reflejada en las recientes políticas europeas y las OCM del vino. Por ello creemos importante la protección de este cultivo y su industria, como protección del medioambiente y motor de desarrollo rural.

# Bibliografía citada

Albisu, L. M. (1998) La Economía agroalimentaria en Aragón. Colección CAI 100. Zaragoza.

Almazán, D.; Biel, P.; Vázquez, M. (2007) Arte, Vino y Viñas. La Cultura del Vino en el patrimonio Artístico de la DO Cariñena. Zaragoza. DPZ. Institución Fernando el Católico.

Aparicio, J. L.; Alonso, L. J.; Sánchez, J. L. (2003) "Los espacios vitivinícolas en Castilla y León: la evolución hacia un sistema productivo de calidad", en Boletín de la AGE, 35, pp. 101-

Asso, I. de (1748, red. 1947) Historia de la Economía Política de Aragón. Zaragoza. CSIC.

Barco et al. (2006): "Estrategias de diferenciación versus estrategias de tamaño" en Cuadernos de Campo, 34, pp. 12-16.

Bertrand, G. (2008) "Un paisaje más profundo. De la epistemología al método", en Cuadernos Geográficos, 43, pp. 17-27.

Bielza, V.; Loscertales, B.; Pardinilla, I. (2006) "El proceso de comarcalización y el desarrollo sostenible del Somontano de Barbastro", en Revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, 8, pp. 113-140.

CAI. Servicio de Estudios, (2006) "El sector vitivinícola", en La Industria Agroalimentaria aragonesa. Tres Sectores representativos, pp. 217-244.

Chueca, M.C. (1972) Sierras y valles del Sistema Ibérico al NW del Jalón. Zaragoza. CSIC. Instituto de Geografía Aplicada.

Casanova, J. (2008) Caracterización de variedades de vid (Vitis vinifera L) en la provincia de Huesca. Tesis Doctoral. Huesca, Universidad de Zaragoza. Departamento de Agricultura y Economía Agraria. (Versión pdf)

Castelló, A.. et alii (2010) "Los paisajes vitivinícolas en la economía rural aragonesa", en Territorio, paisaje y patrimonio rural. Actas del XV Coloquio de Geografía Rural. Cáceres. CD. ISBN 978-84-633-1988-8, pp. 49-61

Comision Europea (2000) Convention européenne du paysage. Raport. Florencia, 20/X/2000

DGA (2008) Anuario de Estadística Agraria. Zaragoza

DGA. Servicio de Planificación y Análisis (2010) Análisis del sistema productivo Agroalimentario de Aragón. 2. El sector vitivinícola. Zaragoza. DGA.

Domingo, C. (2009) "Las variedades autóctonas de vid", en ACE. Revista Electrónica de Enología. Dossier, 111, pp. 1-4.

Dominguez, C. et Cuenca, J.M. (2005) "Patrimonio e identidad para un espacio educativo multicultural. Análisis de concepciones y propuesta didáctica", en Investigación en la Escuela, 56: 27-42.

Escalona, A.I.; Loscertales, B.; Climent, E. (2009) Nuevos retos para el desarrollo territorial. Los espacios del vino y del calzado en la provincia de Zaragoza, Zaragoza, DPZ, Premios a la Investigación 2009 de Zaragoza Provincia. Cuarto Espacio. En prensa.

ESYRCE, (2005) Análisis de las Plantaciones de Viñedo. Madrid. MAPA, Secretaría General Técnica.

Estella, M. C. (1981) El viñedo en Aragón. Zaragoza. DPZ. Institución Fernando el Católico

Estella, C. (1982) La producción y comercialización del vino de Cariñena. Zaragoza. DPZ. Institución Fernando el Católico

Ferrer Regales, M. (1957) El Campo de Cariñena: estudio geográfico. Zaragoza. DPZ. Institución Fernando el Católico

Francés, G. (2006) "Turismo rural: las ventajas de la promoción y comercialización conjunta", en Estudios Turísticos, 171, pp. 105-114.

FRUTOS, L.M.; RUIZ, E; GINÉ, H. (2008) "Aragón" en Atlas de Turismo y Desarrollo en el Mundo Rural. Volumen monográfico del Atlas Nacional de España. Madrid, Instituto geográfico Nacional. pp. 206-217

Frutos, L. M. (1982) El campo en Aragón. Zaragoza. Ed. Librería General.

García, CH. (2010) "Conservar la garnacha", en Heraldo de Aragón, 20/08/2010

García Manrique, E. (1960) Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo. Zaragoza. CSIC. Instituto de Geografía Aplicada.

Graham, B.; Ashworth, G. L. et Tunbridge, J. E. (2000): Geograpfy of Heritage. Power, Culture and Economy. Arnold Publisher, London.

Ilbery, B. (2001) "Relocalización de los sistemas de producción agro-alimentaria en la Unión Europea". Geographicalia, 39, pp. 5-20

Lacarra, J.M. (1951) La Reconquista española y la repoblación del país. Zaragoza. Instituto de Estudios Pirenaicos, C.S.I.C.

Ledesma, M.L. (1967) La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalen en los siglos XII y XIII. Zaragoza. D.P.Z. Institución Fernando El Católico.

Lindkvist, K.B.; Sánchez, J.L. (2008): "Conventions and Innovation: A Comparision of Two Localized Natural Resource-based Industries", en *Regional Studies*, 42:3, pp. 343-354.

Lorente, M. (2001) La fuerza de la diferencia. La Denominación de Origen, un instrumento para el desarrollo. Huesca. Ediciones La Val de Onsera.

Lorente, M.; Barbacil, J. (1004) *Vinos de Aragón*. Huesca . Ediciones La Val de Onsera. Loscertales, B. (2009) *La denominación de Origen Cariñena: una apuesta por la singularidad y la calidad en un mundo globalizado*. Zaragoza. DPZ. Institución Fernando el Católico.

Martínez, C. (2006) *El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización.* Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte. [Libro en línea]. [Fecha de consulta: 25/02/2010]. <a href="http://digibug.ugr.es/handle/10481/1343">http://digibug.ugr.es/handle/10481/1343</a>>

Martínez, C. (2010): El vino aragonés da la vuelta al mundo", en Surcos, 116, pp. 6-11.

Martínez, J. M. y Vázquez, C. (2008) "Paisaje cultural y desarrollo socioeconómico en un área desfavorecida: consideraciones éticas y estratégicas para un proyecto de musealización en el valle del río Cabriel", en *X Coloquio Internacional de Neocrítica, Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008,* Universidad de Barcelona, Barcelona. [Artículo en línea <a href="http://www.ub.es/geocrit/-xcol/249.htm">http://www.ub.es/geocrit/-xcol/249.htm</a>]. [Fecha de consulta: 20/09/2010]

Ose (2009) Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad. [Libro en línea]. [Fecha de consulta: 03/02/2010].

<a href="http://www.sostenibilidad-">http://www.sostenibilidad-</a>

es.org/Observatorio+Sostenibilidad/esp/PubInd/Tematicos/Patrimonio/>

Gonzalez, J. L. (1994) La vitivinicultura en España 1950-1981. MAPA. Madrid.

Rubio, P. (2010): "El patrimonio rural", en ·3ª Ponencia XV Coloquio de Geografía Rural. Cáceres.

Rubio, P. y Hernándo, P. (2007): "Desarrollo local y patrimonio cultural. Los Parques Culturales", en MOLINERO, F. (ed.) *Espacios Naturales protegidos/Espaces naturels Protégés*, pp. 331-353. Valladolid. AGE/Universidad Internacional de Andalucía/Comité Nacional Français de Géographie.

Sabaté, J. (2004) "Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo", en *URBAN*, 9: 8-29.

Sánchez, M. y GIL, J. M. (1997) "Los vinos aragoneses con denominación de origen", en *Agricultura: Revista Agropecuaria*, 777, pp. 323-325.

Pereira, G. M. (2006) "La construction d'un paysage viticole : le Hautdouro, de Pombal è nos jours », en *Sud-ouest européen: revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 21, pp. 19-28.

Pintó i Fosalba, J. (2008) "El paisaje de la viña. Valor cultural y ambiental", en *ACE. Revista Electrónica de Enología*, 95, pp. 1-7

Unwin, T. (2001) El vino y la viña. Geografía histórica de la viticultura y el comercio del vino. Barcelona. TUSQUETS Editores.

Zouain, G. (2007) *El patrimonio cultural en la construcción de indicadores de desarrollo.* [Artículo en línea]. [Fecha de consulta: 15/03/2007]. <a href="http://www.fundacioabertis.org/rcs\_jor/zouain.pdf">http://www.fundacioabertis.org/rcs\_jor/zouain.pdf</a>